



## Ayuntamiento de Santa Amalia

---

### **Bases de 1º CERTAMEN CORTOMETRAJE: Visibilización de las diferentes manifestaciones de Violencia de Género en la Adolescencia**

#### **1. OBJETO**

El tema de trabajo de este 1º Certamen de Cortometraje será la violencia de género, en cualquiera de sus diferentes manifestaciones, su prevención y sensibilización en la adolescencia, pudiendo presentarse cortometrajes de ficción argumental.

#### **2. PARTICIPANTES**

Este concurso va dirigido para el alumnado matriculado en el IESO Sierra La Mesta Santa Amalia.

Los cortos se realizarán en individual o en grupo, con un máximo de 4 personas cada grupo.

#### **3. CARACTERÍSTICAS DE LOS TRABAJOS A CONCURSAR**

- a) Los trabajos tienen que responder a los objetivos del concurso: fomentar la igualdad de género, prevenir la violencia de género y promover relaciones de afecto basadas en la igualdad.
- b) Se aceptará cualquier tipo de expresión artística, siempre que se presente en formato audiovisual; flashmob, poemas recitados o textos de reflexión leídos ante la cámara, videoclips, fotomontajes, fotonovelas, lipdubs, danza, cortos, proyectos de animación, presentación en vídeo de proyectos u obras de arte, performances, intervenciones urbanas, etc.
- c) Las propuestas deberán ser originales, sin haber sido plagiadas o usurpadas a terceras personas. No se aceptarán videos que hayan sido publicados o exhibidos anteriormente a través de ningún medio o canal, o en otros concursos. En caso de sospecha se solicitarán las pruebas de autoría correspondientes.
- d) Los proyectos no deben tener una duración superior a 10 minutos, títulos de crédito incluidos.





## Ayuntamiento de Santa Amalia

---

- e) En el caso de utilización de música y/o imágenes, se recomienda que estén libres de derechos de autoría (con licencias copyleft o de creación propia). En caso de usar canciones o imágenes con derechos de autoría, la persona participante asume el riesgo de si se sube el vídeo a alguna plataforma, esa misma o quien tenga los derechos de autoría tome medidas contra el vídeo. Así mismo, si se comprobara que se está vulnerando de alguna forma la normativa de propiedad intelectual, la organización considerará su desestimación.
- f) Todos los proyectos se presentarán en idioma original. En el caso de una versión distinta al español (castellano), deberá disponer de subtítulos en castellano.
- g) Todos los proyectos deberán presentarse en formato audiovisual mediante el envío de los trabajos por correo electrónico a la siguiente dirección: [educacion@santaamalia.eu](mailto:educacion@santaamalia.eu), junto con Anexo I de inscripción (indicando nombre y apellidos de todos los componentes del grupo y edad) y Anexo II de autorización a la participación y uso del derecho de imagen del menor, firmado por su madre, padre o tutor/a.

### 4. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LOS CORTOMETRAJES

- a) Los cortometrajes presentados podrán estar grabados con cualquier dispositivo de grabación: cámara de teléfono móvil, cámara fotográfica digital, Tablet, videocámara, etc., pudiendo luego, si se desea, editarse con herramientas externas.
- b) Los cortos deberán ser inéditos y originales. Cada cortometraje presentado a concurso deberá tener título.
- c) No deberán tener una duración superior a 10 minutos, incluidos los títulos de crédito si los hubiere, y grabados en la máxima resolución y calidad posibles. Los formatos de archivo pueden ser MOV, MPEG4, AVI, WMV, MP4.
- d) Cada concursante puede presentar un máximo de 3 cortos. El tema del corto será de libre elección y podrán presentarse trabajos tanto de ficción como de animación.

### 5. PLAZO DE PRESENTACIÓN

Se podrá presentar los trabajos, hasta el hasta el 5 de marzo de 2021 inclusive.





## Ayuntamiento de Santa Amalia

---

### 6. CRITERIOS DE VALORACIÓN

CRITERIOS PONDERACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA
Originalidad y creatividad	0-3 puntos (30%)
Calidad del guion	0-3 puntos (30%)
Calidad de la interpretación	0-1 puntos (10%)
Calidad de la dirección	0-2 puntos (20%)
Criterios técnicos: fotografía, montaje y música	0-1 puntos (10%)

### 7. PREMIOS

Se establecen los siguientes premios:

- Primer Premio: 200 €
- Segundo Premio: 100 €

Las bases completas pueden encontrarse en el Ayuntamiento de Santa Amalia, en las redes sociales del Ayuntamiento.

### 8. JURADO

El jurado estará compuesto por: Tres personas representando al IESO Sierra La Mesta Santa Amalia, una representante del Ayuntamiento de Santa Amalia y presidido por Alcaldesa o concejala Delegada.

El fallo del jurado será inapelable, pudiendo declararse desierto cualquiera de los premios.

El fallo del jurado se hará público el día 8 de marzo de 2021, junto con la entrega de los premios en lugar a determinar.

El fallo del jurado, será expuesto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Santa Amalia, así como en las redes sociales del Ayuntamiento.

La participación en esta convocatoria supone la plena aceptación de sus bases.





## Ayuntamiento de Santa Amalia

---

### 9. PROPIEDAD DE LA OBRA

Los autores de las obras ceden al Ayuntamiento de Santa Amalia los derechos de explotación de éstas, consistentes en la reproducción y exhibición del cortometraje dentro del marco general de este certamen, en cualquiera de sus ediciones, así como para fines de publicidad o promoción del mismo, los cuales se ejercerán siempre con el reconocimiento de su condición de autor, excepto manifestación en contra.

Las copias de las obras y demás documentación de los trabajos presentados, quedarán en posesión Ayuntamiento de Santa Amalia.

En relación a los derechos de publicación, retransmisión, radiodifusión o grabación se estará a lo previsto en las bases.

La participación en este concurso implica la plena aceptación de las presentes bases.





## Ayuntamiento de Santa Amalia

---

### ANEXO I.-FICHA DE INSCRIPCIÓN

CORTOMETRAJE: .....

PRESENTADO POR (Indicando los datos de todos los componentes del grupo):

NOMBRE:.....

APELLIDOS:.....

N.I.F.: .....

FECHA DE NACIMIENTO:.....

DOMICILIO:.....

CÓDIGO POSTAL: .....

LOCALIDAD:.....

TEL. MÓVIL: .....

E-MAIL: .....





## Ayuntamiento de Santa Amalia

---

### DATOS DEL CORTOMETRAJE:

TÍTULO: .....

AÑO DE PRODUCCIÓN:

FORMATO DE RODAJE:

DIRECTOR/A: .....

GUIÓN: .....

FOTOGRAFÍA: .....

MONTAJE: .....

MÚSICA: .....

DURACIÓN: .....

INTÉRPRETES: .....

SINOPSIS: .....

.....

### ANEXO II.-AUTORIZACIÓN PARA LA PARTICIPACION Y EL USO DE DERECHOS DE IMAGEN DEL MENOR DE EDAD EN 1º CERTAMEN CORTOMETRAJE: Visibilización de las





## Ayuntamiento de Santa Amalia

### diferentes manifestaciones de Violencia de Género en la Adolescencia

D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, mayor de edad, provisto de D.N.I.: \_\_\_\_\_, MANIFIESTO QUE SOY \_\_\_\_\_ (padre/madre/tutor legal) DEL MENOR QUE A CONTINUACIÓN SE CITA:

\_\_\_\_\_, menor de edad y provisto de D.N.I. \_\_\_\_\_, nacido en \_\_\_\_\_, el día \_\_\_\_ del \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ (EN ADELANTE, "el menor"),

y por la presente, MANIFIESTO MI CONFORMIDAD EXPRESA Y

- AUTORIZO a la participación de mi hijo/a en el **1º CERTAMEN CORTOMETRAJE: Visibilización de las diferentes manifestaciones de Violencia de Género en la Adolescencia**
- AUTORIZO la cesión de los derechos de imagen del menor al Ayuntamiento de Santa Amalia para que pueda utilizarla, publicarla o compartirla en el caso de que sea necesario.

Así pues, de conformidad al artículo 18 de la Constitución y regulado por la ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor y a la intimidad personal, familiar y a la propia imagen, y con lo dispuesto en el Reglamento UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y de acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, los datos facilitados formarán parte de la entidad titular del Ayuntamiento de Santa Amalia, para la gestión de la actividad del **1º CERTAMEN CORTOMETRAJE: Visibilización de las diferentes manifestaciones de Violencia de Género en la Adolescencia.**

Entiendo y acepto que los datos/imagen pueden ser publicados por el Ayuntamiento de Santa Amalia en medios de comunicación corporativos de dicha empresa (web, redes sociales...), con las finalidades anteriormente mencionadas.

FIRMADO: \_\_\_\_\_ (nombre y DNI de la persona que firme)

Fecha: \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

En Santa Amalia, a fecha indicada al margen

Alcaldesa- Presidenta





## Ayuntamiento de Santa Amalia

---

Fdo: Raquel Castaño Peña

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

